

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SECRETARIA GENERAL**C.A. 03.01.2018****CONSEJO ACADEMICO**

Acta de la Sesión ordinaria del día miércoles 3 de enero del 2018

En Santiago, a 3 de enero del año 2018, a partir de las 15:35 hrs., se reúne el Consejo Académico, en Sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas don Jaime Acuña Iturra, en su calidad de Secretario General. La sesión se desarrolla en la Sala de reuniones de Vicerrectoría Académica.

Asisten:

Rector,
Vicerrectora Académica,
Decana Facultad de Artes y Educación Física
Decano Facultad de Ciencias Básicas,
Decana Facultad de Filosofía y Educación,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,
Representante de la Facultad de Artes y Ed. Física,
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,
Representante de la de Historia, Geografía y Letras,
Representante Interina de la Federación de Estudiantes,

Sr. Jaime Espinosa A.,
Sra. Erika Castillo B.,
Sra. Patricia Vásquez P.,
Sr. Juan Vargas M.,
Sra. Ana María Figueroa E.,
Sra. Carmen Balart C.,
Sr. Antonio López S.
Sra. Elisa Zúñiga G.,
Sr. Erwin Frei C.,
Sr. Froilán Cubillos,
Srta. Nicole Sepúlveda.

Invitados: Sr. Mauricio Vásquez, Director de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad DAC, Sra. Paula Fuentes, Jefa de la Unidad de Análisis Institucional UAI, Sr. Joaquín Bermúdez, funcionario integrante de la UAI.

TABLA:

1. **Aprobación de Acta.**
2. **Cuenta del Rector.**
3. **Presentación de Propuesta de trabajo para la Autoevaluación Institucional.**
4. **Programa Extraordinario de Becas de Postgrado UMCE, años 2018 – 2021.**
5. **Políticas de Perfeccionamiento Académico de la UMCE.**
6. **Reglamento para la conformación del cuerpo académico y de la organización interna de los Programas de Postgrado y del proceso de acreditación. Analizado en reunión de Consejo de Postgrado. Se recogieron observaciones realizadas.**
7. **Formulario de antecedentes para Programas de Postgrado. Analizado en Consejo de Postgrado. Se acogieron observaciones realizadas.**
8. **Varios.**

Desarrollo de la sesión:

El Rector inicia la sesión saludando a los presentes y deseándoles un excelente año 2018.

1. APROBACIÓN DE ACTA.

Respecto de este punto de la Tabla, el Secretario General informa que está en deuda con la entrega de las actas de los Consejos que se han realizado, ya que ha habido dos sesiones por mes y la confección de cada una de ellas implica mucho tiempo de dedicación. Se compromete a enviarlas a la brevedad posible, por correo electrónico, considerando que el flujo de trabajo debiera disminuir un poco en enero. Solicita que le hagan todas las observaciones que estimen pertinentes, para corregirlas y aprobarlas.

En cuanto al acta del 25 de octubre, no habiendo comentarios ni observaciones, se aprueba unánimemente.

2. CUENTA DEL RECTOR.

El Rector expresa que en atención a la extensa Tabla para la presente sesión, será breve en su cuenta e informa lo siguiente:

- Del 9 al 11 de enero asistirá a las primeras reuniones del CUECH y CRUCH, en La Universidad de Tarapacá, en Arica.
- Hoy se inició el proceso de matrícula para alumnos antiguos, que se ha desarrollado normalmente, de acuerdo a los informes que ha recibido.
- El 27 de diciembre se realizó en la UMCE, la ceremonia de distinción a los Puntajes Nacionales PSU, con la asistencia de los padres de los estudiantes y la presencia de varios rectores de universidades de la Región Metropolitana.
- En las últimas semanas se ha estado trabajando en el Presupuesto 2018, que será presentado próximamente a la J.D.
- El 26 de diciembre recién pasado, se presentó al Consejo Directivo la planificación del proceso de autoevaluación institucional, a cargo del Prorector y del Director de la DAC, que será informado en detalle, en esta sesión.
- En la misma reunión, hubo una presentación de marketing y web de la Universidad, con la muestra de las acciones que se están realizando para captar estudiantes para la matrícula 2018. Entre ellas, de da cuenta de la difusión en Publímetro, en Transantiago, en la Feria de Educación Superior de la Estación Mapocho. Hay ahora una “Community Manager”, que está transmitiendo permanentemente a través del sistema Streaming las actividades de la Universidad. Esto llega a un gran número de usuarios de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram.

La representante de la FEP solicita que se difunda esta información para darla a conocer en sus propias redes sociales. El Rector señala que lo conversará con el Director de Extensión para que los integren.

El Rector informa que el Sr. Cristian Calderón, asesor en comunicación estratégica, hizo una excelente presentación y está prestando asesoría en el desarrollo de una estrategia de comunicaciones para la Universidad. Se ha estado reuniendo con diferentes autoridades y próximamente lo hará con el Consejo Académico.

- El 18 de diciembre se hizo una reunión de las universidades del Consorcio, referente a la Ley de Universidades del Estado, para tomar conocimiento de su estado de avance.
- El 15 de diciembre se entregaron las certificaciones de la Cátedra UNESCO, de Introducción a los Derechos Humanos, Tolerancia y No Violencia, dirigida por la Decana de la Facultad de Filosofía y Educación, Sra. Ana María Figueroa. Fue una ceremonia breve, pero muy emotiva y con mucha participación estudiantil.

- El 14 de diciembre, fue la VI Sesión de la Comisión Asesora de Formación Inicial Docente, con la participación del CPEIP también. El tema fue el análisis de los estándares FID.
- La Vicerrectora ha estado liderando el proceso de rediseño curricular que está siendo socializada.
- El 13 y 14 de diciembre, vinieron asesores del MINEDUC para conocer el estado de avance del PMI.
- Entre el 11 y el 16 de diciembre, se realizaron las ceremonias de titulación.

El Rector finaliza su cuenta y le concede la palabra al Prorector, para que presente la propuesta de trabajo sobre la autoevaluación institucional.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

El Prorector informa que la presentación la harán conjuntamente el Director de la DAC, Sr. Mauricio Vásquez, y la Jefa de la UAI, Sra. Paula Fuentes, quienes hacen ingreso a la sala.

Señala que se presentará la propuesta de trabajo para el proceso de Autoevaluación Institucional, que ya está avanzando, pero que no se había terminado de perfilar hasta este momento. Además, se ha procurado que las direcciones de Planificación y de la DAC trabajen en conjunto y sobre todo, en función del apoyo en este proceso, por lo que no es casualidad que la presentación se conjunta. Bajo la premisa de estructuras de comisiones, se ha propuesto una secretaría ejecutiva que va a ser compartida entre ambas unidades y el rol fundamental va a ser el apoyo de procesamiento de datos, acceso a las fuentes de información, etc. Pero esto tiene un contexto que es un poco más amplio y por eso es necesario que el Consejo Académico lo conozca y haga sus observaciones y comentarios.

El Director Vásquez agradece la oportunidad para poder compartir el trabajo que están realizando con la UAI y dar a conocer la propuesta de plan de trabajo al Consejo Académico. Señala que la presentación se hará en dos partes; la primera para dar cuenta de los elementos previos del proceso de autoevaluación, para contar con la información de cuáles son los antecedentes y la información requerida para este proceso. La Jefa de la UAI va a exponer sobre ese ámbito. Y, la segunda parte, tiene por objeto dar cuenta de cómo se propone enfrentar el trabajo de aquí en adelante.

La Jefa de la UAI, toma la palabra agradece la oportunidad de participar en la presente instancia y procede a informar los términos de referencia.

Da inicio a su presentación señalando que hay dos áreas obligatorias a acreditar: Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. En el área de Gestión Institucional, se está considerando todo lo que es planificación estratégica, estructura organizacional, sistema de gobernanza, recursos humanos y recursos financieros. Y, algo que le toca directamente a ella, que es la capacidad que existe de análisis institucional.

En la parte de docencia de pregrado, corresponde abordar propósitos, diseño y provisión de carreras y programas, dotación académica, provisión de los estudiantes, servicios estudiantiles, cómo son los egresados y todo lo que tiene que ver con el área de investigación en pregrado, para que se tenga la definición que entrega la CNA. Señala que, por Gestión Institucional, se entenderá el conjunto de políticas y mecanismos destinados a organizar las acciones y recursos financieros y humanos de la institución y cómo responde esto en función de los propósitos y fines que declara la institución.

En el área de misión y propósito, todo lo que tiene que ver con los planes de desarrollo estratégico, planes de desarrollo de las unidades académicas y el seguimiento de estos planes para su implementación. Por otro lado, todo lo que tenga que ver con estructura de gobierno y estructura organizacional, organigrama de las unidades académicas, administrativas y autoridades. Todo lo que tiene que ver con cómo se toman las decisiones en la institución, atribuciones de las autoridades, cómo se separan esas funciones. Y, el sistema

de gobierno tiene que ver con cómo se caracterizan los niveles de decisiones, y cómo se ajustan los mecanismos de mejoramiento, que es importante tomar en consideración, desde el proceso anterior de acreditación. Está el área de recursos humanos, directivos, académicos, profesionales, procesos de reclutamiento, evaluación del personal directivo, académico y administrativo, capacitación. Todas las actividades referidas a esta área y procedimientos para la promoción del personal.

En el área de recursos financieros, todo lo que tiene que ver con la elaboración y procedimientos de presupuesto, estados financieros, patrimonio, morosidad, etc. En el ámbito de política económica: se aborda la morosidad, cobranzas, endeudamiento, características de las dependencias, estado de la banca, proyectos relevantes de infraestructura, planes de inversión y mantenimiento.

A continuación, todo lo que tiene que ver con equipamiento: laboratorios, computadores, revistas, bases de datos. Y finalmente, todo lo que tiene que ver con los sistemas de información y con la capacidad de análisis que tiene la institución. Esto, a través de sistemas de información, de los indicadores, del plan de desarrollo estratégico, acreditación institucional y de carreras. Continúa su presentación señalando que, respecto del área de docencia de pregrado, se considera el conjunto de políticas y mecanismos institucionales, destinados a asegurar la calidad de la formación del pregrado desde el diseño y aprobación de programas que se ofrecen, hasta el egreso de los estudiantes. En este ámbito, se aborda el modelo educativo, carreras, programas, sedes, niveles de caracterización, modalidad, acreditación de esas carreras, sus procesos, carreras que pudieran estar en cierre o las que podrían abrirse en el futuro; todas las políticas que van a permitir normar la apertura o cierre de esas carreras o programas. El proceso de definición y revisión de los perfiles de egreso y el diseño curricular de las carreras y también la política de asignación de recursos para cada una de esas carreras en lo que es directamente el proceso de enseñanza, desde el principio hasta el fin, todo lo que es admisión, métodos y procedimientos de evaluación, seguimientos de los resultados académicos de los estudiantes, y todo ello, medido por indicadores, sede, modalidad, nivel, jornada, etc.

Respecto a la dotación académica o cuerpo docente, se evalúa cuántos alumnos hay por equivalente, por tipo de jornada, por nivel de formación; todo lo que tiene que ver con el perfeccionamiento y capacitación de los docentes, mecanismos de evaluación de los mismos, jerarquización y las políticas de desvinculación.

En el ámbito de los estudiantes, se avalúa todo lo que tiene que ver con su proceso de formación a través de indicadores, los programas de apoyo académico, políticas arancelarias, becas, beneficios. Se revisa cómo es la relación con los egresados, si se les conoce, si se sabe dónde están, qué problemas están teniendo. La empleabilidad de los titulados. Y en el ámbito de la investigación de pregrado, se revisa todo lo que tiene que ver con investigación para mejorar la calidad de la docencia que se está impartiendo.

Esas dos áreas, son las que obligatoriamente hay que presentar a acreditación. Hay dos o tres áreas más, que son opcionales, de ellas, la UMCE solo presentaría Vinculación con el Medio a acreditación y ello va a considerar los propósitos, fines, políticas que se están desarrollando en el área; todos los mecanismos formales de vinculación con el medio, la asignación de recursos y el impacto y retroalimentación que ello otorga.

La definición que da la CNA para esta área, dice que: Vinculación con el Medio viene a ser todo lo que se relacione con el nexo, medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales y con ello facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución. Todo, en pos de cumplir los objetivos que se ha trazado la institución. Aquí está todo lo referente a política institucional, diseño de aplicación de la política, identificación del medio externo, utilización de los resultados de la vinculación para la actividad institucional, todas las instancias formales y sistemáticas que hoy día hay respecto de la vinculación con el medio. Las políticas y asignación de recursos y la existencia de mecanismos que promuevan la vinculación con instancias que corresponda.

El impacto, que se puede medir a través de mecanismos de monitoreo y el uso de esos resultados. Hay dos áreas más, opcionales, pero que ahora no se incorporan al proceso de acreditación 2019.

Finaliza la exposición la Sra. Fuentes y el Prorector hace un alcance sobre lo que plantea ella y dice relación con que el postgrado. Explica se ha decidido no someter a acreditación el área de investigación para las razones que ya han sido previamente expuestas al Consejo, pero considera que es razonable elaborar un pequeño capítulo sobre los esfuerzos de avance en esas áreas, sobre las políticas de investigación, desarrollo de postgrado, proceso de inicio de autoevaluación en el cual el Doctorado en Educación va a proceso de acreditación, porque la Universidad está empeñada en ello, para mostrar que se está avanzando en las políticas más acordes con la exigencia de los tiempos. Entiende que esas políticas van a generar consensos de consolidación en el mediano plazo, porque no son automáticas, ni mecánicas y eso es por dos razones: porque siempre va a ser interesante mostrar que es una Universidad que está mirando en el mediano y largo plazo y porque eso tamiza o media positivamente la impresión de los pares. Una universidad que tiene 8 programas de magister, un doctorado, que antes no tenía ningún programa en autoevaluación y que ahora sí hay 4 o 5 programas en proceso de autoevaluación y que, además, las políticas y la estructura de incentivo han tenido procesos de adecuaciones, etc., eso, filtra la mirada en términos positivos. Es un pequeño capítulo y eso hay que decirlo, que se está mostrando desde una determinada perspectiva, no porque se esté sometiendo como área a acreditación.

La Vicerrectora señala en la misma línea que eso es para establecer la coherencia que esas áreas tienen con el pregrado y que el Modelo Educativo sí las considera.

El Director Vásquez complementa que, teniendo claridad de toda la información que hay que analizar para generar este proceso de autoevaluación, con miras al proceso de Acreditación Institucional, mostrará la propuesta de programa y cómo se va a trabajar desde hoy en adelante, para poder llegar a buen término en todos estos análisis que expuso la Jefa de la UAI. En forma preliminar, señala la necesidad de informar algunos antecedentes generales de cómo se llegó a esta fórmula y a este programa. Primero, se hizo un acucioso trabajo de autoevaluación del proceso anterior y análisis de los mecanismos que se usaron, cuáles fueron las cosas buenas, las medianamente buenas, las que habría que mejorar con mayor necesidad.

Se sacó toda esa información para tenerla presente y así obtener una nueva propuesta. Se basaron en la guía de acreditación interna de la autoevaluación institucional, que establece la CNA con claridad; cuáles son las temáticas, cuáles son los momentos, cuáles son los hitos que hay que ir marcando en cada uno de estos procesos; recomendaciones, tiempo, algún tipo de requerimiento especial que haya que tener. Por lo tanto, todo eso permitió estar enterados de algunas cosas importantes de considerar. Lo que se hizo fue utilizar algunas metodologías que fueron usadas por otras instituciones para estos mismos fines. Se analizó a otras universidades en su mecanismo, su autoevaluación; muchas de ellas con bastante buen resultado, otras con resultados positivos, de tal manera de contar con antecedentes que permitan empezar a construir esta metodología que se va a instalar en la UMCE.

Presenta las láminas y señala que se va a partir desde abajo, donde aparecen los informantes claves. Enfatiza acerca de la importancia de los informantes claves, que son los académicos, estudiantes, empleadores, egresados. La propuesta considera que los informantes clave se mantengan en los procesos de encuestas, complementados con algún tipo de entrevista o de *Focus Group* de otros informantes clave, que también son sumamente importantes. Ahora, esa información relevante que se captura, va a estar contenida o va a ser vaciada a lo que se denominan los Comités de Área. Como lo dijo la Sra. Paula Fuentes, son dos áreas obligatorias y un área de vinculación con el medio, que va a proceso de autoevaluación con miras a la acreditación.

Procede a mostrar los tres comités de área; uno, que es el Comité de Área de Gestión Institucional, otro que es el área para la Docencia de Pregrado; y, el Comité de Área de Vinculación con el Medio. La importancia de estos comités es que van a tener una función importante en la recolección de información y en su análisis. Además, estos comités van a estar guiados por una secretaría ejecutiva del comité, cosa importante, porque esa secretaría ejecutiva, va a guiar los procesos, va a garantizar que esa información se vaya recopilando adecuadamente y va a ir recabando información para ir generando informes como procesos definitivos de esos análisis.

La información de estos comités de área, va a ser recogida por el Comité Ejecutivo de Acreditación, que va a estar trabajando en pro de generar la documentación que va a ir directamente a la CNA y generará la documentación necesaria para ello. Además, señala que va a haber una Comisión de Autoevaluación Institucional, que es la comisión superior que validará la información, generada desde los comités de áreas. Una vez recibida por el Comité Ejecutivo y traspasada la documentación, la Comisión de Autoevaluación será la que validará esa información. Por lo tanto, existen varios niveles en los cuales la información se va a ir chequeando y validando, lo que asegura que los procesos de información sean correctos. En otro cuadro, se observa una alianza DPP, UAI, DAC, que de alguna manera está al servicio tanto de los Comités de Áreas como de los Comités Ejecutivos. La UAI es la que va a tener que entregar toda la información que se requiera para este proceso y es importante que cumpla su rol colaborador. Esta Secretaría Ejecutiva tiene incorporada a la UAI y a la DAC, pero además, la UAI aquí va a cumplir un rol fundamental, de mantener la información a disposición de estos dos niveles de análisis de datos. Y está también la unidad de comunicación; esa unidad, estará al servicio del proceso, porque la idea es mantener comunicadas a todas las instancias de la Universidad, para tenerlas informadas de todo lo que va sucediendo. Equivale a una socialización activa. Se va generando en la medida que se van produciendo antecedentes interesantes que deba conocer la comunidad y para eso se requiere una unidad de comunicación que colabore activamente.

Yendo un poco al detalle, el objetivo de la comisión de autoevaluación, es que acepte la validación y aprobación de la información que va a ser entregada a la CNA, ese es su rol. Esa comisión estará constituida por el Rector, Prorector, Secretario General, Vicerrectora Académica, los 4 Decanos, el Presidente de la FEP y un Representante de los Funcionarios. Por otro lado, está el Comité Ejecutivo de Acreditación, que hace levantamiento de información, informantes claves, validación de datos, planes de mejoras y el informe de auto evaluación y sus anexos correspondientes. Conforman este Comité Ejecutivo el Director de Planificación y Presupuesto, DAF, DAE, DAC, cuatro académicos, uno por Facultad, un representante estudiantil y un representante de los funcionarios. El Comité de Área de Gestión Institucional – se hizo una síntesis, que se ve simple, pero es más – tiene que abordar estos temas en su análisis y la composición de este comité estará constituida por Joaquín Bermúdez y Paula Fuentes, a quien presenta. La DAC y la UAI van a trabajar en la secretaría ejecutiva de manera de tener mayor conexión en los datos y en los procesos de este Comité de Gestión Institucional. Además, componen este comité, Leonel Durán, César Marilaf, Rodrigo Parra, María Ester Sepúlveda, Cristian Rodríguez, Pamela Berrios, Pablo Lepe, Jorge Orellana, académicos que van a estar incorporados, y representantes estudiantiles.

Frente a la inquietud de algunos consejeros que dicen no conocer a Joaquín Bermúdez, el Prorector informa que es un funcionario que lleva un poco más de dos meses en la Universidad y que llegó con dos encargos muy específicos: el primero, que es darle seguimiento al Plan de Desarrollo Estratégico; y, el segundo, que es apoyar todos los procesos de autoevaluación de los postgrados. También, como antecedente interesante, informa que el Sr. Bermudez proviene de la CNA, estuvo trabajando 4 años en la comisión de acreditación en el área de postgrado. Ha sido secretario de varios comités. Dice que costó interesarlo de que viniera, por lo que hubo que hacer algunas gestiones, pero acá está y está muy contento con su llegada. Su profesión es Administrador Público de la U de Chile y le pareció conveniente por su conocimiento en el área de gestión, por su conocimiento de los procesos que la CNA le da a esta área. Comenta además que ha sido además,

ministro de fe en varias visitas de acreditación institucional, así que maneja desde adentro, además de la mirada desde fuera, cuáles son los criterios y los elementos que tienen que cautelarse en estos procesos. La otra persona es Paula Fuentes, como jefa de la UAI; quien va a estar como responsable transversal y presente en el ámbito de gestión, porque es donde se está jugando una cuestión fundamental. Paula Fuentes maneja bastante el lenguaje de sistemas de información y por el tipo de cosas que se dijeron y por las observaciones del proceso anterior, se le solicitó que tuviera la capacidad de poder estar presente especialmente en esta área.

A continuación, se presenta Joaquín Bermúdez, comentando que lleva poco más de un mes en la Universidad y está muy contento de este nuevo desafío que es muy importante, tanto en lo personal como en lo profesional. No solamente por salir de la CNA, sino que por el tipo de universidad y el carácter específico de la UMCE. Tiene algo de conocimiento de los procesos, pero a la vez está aprendiendo mucho y está disponible para lo que necesiten.

Enseguida, el Director Vásquez pasa al área de docencia de pregrado, señalando que existen bastantes más antecedentes que analizar. Aquí, se incorporaron algunas temáticas de investigación y de postgrado, como decía el Rector. Esta área de docencia de pregrado, está integrada por una persona de la DAC y otra de la UAI. Tiene el mismo esquema anterior, en este caso, es el Sr. Jorge Rossel y el Sr. Víctor Soto respectivamente.

Respecto de esto y como referencia, la Sra. Fuentes dice que Víctor lleva recién dos semanas en la universidad, así que es difícil que lo conozcan. Informa que ha venido a apoyar como analista de la UAI. Trabajó en el área de acreditación de pregrado en la USACH, por lo tanto, trae una experiencia que va a servir bastante. Ella dice que ha estado bien demandada por él, lo que es una buena señal. Él tiene mucho interés por saber cómo funciona la Universidad, por lo que declara tener altas expectativas respecto de su desempeño y espera que ayude a responder bien a este desafío.

El Director Vásquez informa que ambos conformarán esta Secretaría Ejecutiva, además de Erika Castillo, Claudio Martínez, Víctor Hugo San Martín, Mariela Ferreira, Alberto Lecaros, Domingo Pavez, Sandra Leal, como invitada, Ana Soto, Ana Cárdenas, Andrés Asenjo, Cesar Arias, Paola Quintanilla, Isabel Vargas, Pablo Corvalán, representantes académicos y representantes estudiantiles. Todos ellos, forman el Comité de Área de Docencia de Pregrado. Para el Comité de Área de Vinculación con el Medio, las temáticas principales y la composición de su Secretaría Ejecutiva, sería con Claudia Espina (DAC) y Carolina del Canto (UAI). Además, la integrarán, Constanza Célerly, Luis A, Espinoza, Karina Guerra, María Inés López, María E. Letelier, Eugenio Contreras, Jorge Ibarra, los representantes académicos y los estudiantiles.

Dice el Director Vásquez que todo esto hay que instaurarlo en etapas de trabajo que también están establecidas en este programa, de manera que haya claridad de qué es lo que va a ir pasando en el transcurso del tiempo. Este proceso se dividió en seis grandes etapas y la **primera** de ellas tiene que ver con la preparación del proceso, que va desde diciembre del 2017 a marzo del 2018, y en el diseño del proceso hay claridad de lo que hay que hacer, porque ya está claramente establecido; la conformación del Comité Ejecutivo y la Comisión de Autoevaluación, la conformación de los comités de áreas, la definición de información y documentación institucional de acuerdo al índice que propone la CNA y la preparación de instrumentos y metodología de recuperación de información. Ese es el trabajo que desde diciembre a marzo hay que desarrollar.

La **etapa 2**, es de recolección de información, tanto de los informantes claves como de grupos de interés; acota que se amplió a grupos de interés y no solo informantes claves. Esta etapa está considerada para abril y mayo del 2018, en este período se aplicarán encuestas, entrevistas a grupos directivos, a unidades de apoyo a la gestión, a la docencia y a la vinculación con el medio y grupos focales, a otros informantes

claves; que en el transcurso de todo el proceso vaya emergiendo la necesidad de incorporarlos en este análisis.

Para la **etapa 3**, que es el trabajo de análisis por áreas y que va desde marzo a noviembre del 2018, se contempla el avance del desarrollo por áreas, el análisis específico de cada área de acuerdo a las temáticas propuestas por la CNA, la elaboración de informes recurrentes de acuerdo a los análisis que se vayan realizando y el análisis de la información y elaboración de juicios por áreas.

Y la **etapa 4**, que contempla el análisis del plan de mejora que va desde julio a noviembre del 2018, se contempla el análisis de información y elaboración de juicio evaluativo, la detección de debilidades, la priorización de debilidades y el plan de mejora, que como instancia es importante en esta etapa 4.

En la **etapa 5**, que contempla la elaboración del informe de autoevaluación considerada desde abril a noviembre del 2018, considera la elaboración del informe de autoevaluación, validación de la información, validación de documentación a entregar a la CNA y socialización en tres etapas; se había hablado también de socialización recurrente, mayo, agosto y diciembre del 2018 y envío a revisión externa en septiembre del 2018.

Y, la **etapa 6**, es la evaluación externa y decisión de acreditación en el 2019, que considera la diagramación del documento, la entrega de autoevaluación a la CNA, la elaboración del Informe Ejecutivo, el proceso de socialización, el proceso de simulación, la visita de pares y el dictamen del proceso y el resumen del proceso está pensado para el mes de enero. Eso es sumamente importante, primero, en el ámbito de la Comisión de Autoevaluación, con una reunión que involucre la constitución y el plan de trabajo 2018 - 2019. El Comité Ejecutivo tendrá, a lo menos, una reunión de constitución y presentación del plan de trabajo; este Comité Ejecutivo tiene una misión muy importante en todo el proceso de creación de la documentación que se va a ir a la CNA. Y para los comités de áreas, se plantean dos sesiones; una de ellas, es la sesión de constitución y de discusión preliminar de algunos requerimientos de información, propuesta por la Secretaría Ejecutiva de cada comité. Y, en una segunda sesión, durante enero, la elaboración del plan de trabajo 2018, identificando etapas y entrega de informes parciales que se van a ir teniendo durante el trabajo del 2018. Aquí, se quiere plantear la metodología para determinar los representantes académicos ante el Comité Ejecutivo y los comités de áreas, porque si los consejeros recuerdan, en cada uno de estos comités ejecutivos están los representantes académicos, estudiantiles y en algunos, también los funcionarios. Para el representante académico al Comité Ejecutivo, se propone que los cuatro académicos que formarán parte de la comisión de autoevaluación, uno por facultad, sean designados por el Consejo Académico.

Tomando en consideración algunos elementos; no debiera ser Secretario de Facultad, Director De Departamento, ni Secretario Académico, porque con ellos se va a tener un trabajo distinto en este proceso. Deben ser de jornada completa y es deseable que hayan ejercido cargos directivos en periodos previos para que conozcan los procesos que se produzcan en el periodo. En cuanto al comité de área, se propone que los académicos sean propuestos por el Consejo Académico, tomando en cuenta antecedentes, como: uno por facultad, no estar ejerciendo algún cargo, contrato mínimo de media jornada, tener conocimiento de procesos de acreditación de carreras y/o institucionales. Es recomendable también estar considerado como par evaluador en la CNA y deseable, conocer procedimientos de procesos de acreditación de carreras y/o institucionales. Para la designación del Representante Estudiantil, se propone que sea nombrado por la FEP, a través de un mecanismo ideado por este mismo estamento; considerando que sea alumno regular, estar cursando entre segundo y cuarto año y tener disposición para participar y aportar en este tema, porque este trabajo es de largo aliento. Para el estudiante del comité de áreas pasa lo mismo, debiera designarlo la FEP, con un mecanismo que ellos estimen conveniente y con los mismos requisitos anteriores. Para el funcionario al Comité Ejecutivo, se contempla que este sea designado por el Departamento de Recursos Humanos, a través de un mecanismo creado por la misma unidad, considerando que sea un funcionario

activo y tener disposición para participar activamente en este trabajo. Para el funcionario al comité de área, exactamente igual a lo anterior. Esta es la idea de trabajo que hay para enfrentar el proceso de acreditación, con miras a la Acreditación Institucional, recordando que son importantes los hitos que se marcaron ahí. Cada una de las etapas tiene que ser rigurosamente cumplida para ir avanzando y lograr en la fecha fijada. Aquí, lo mismo, muy general en esta etapa se puso en un documento más práctico de ver. La etapa 1 va desde diciembre a marzo, donde se establece cada uno de los pasos establecidos. La etapa 4, que va desde julio a noviembre. La etapa 5 desde abril a diciembre del 2018, que contiene tres procesos de socialización previa, para que la comunidad esté informada de todo el proceso. La etapa 6 desde enero del 2019 hasta terminar en noviembre del 2019 con el resultado del proceso de acreditación institucional. Se da por terminada la presentación y el Sr. Rector ofrece la palabra a los presentes.

El Decano Vargas pide la palabra y señala que, como este trabajo no es voluntario, específicamente, para los académicos de la Facultad, pregunta si se ha ponderado un trabajo en horas, lo que es deseable, puesto que hay que entregar las cargas académicas pronto y en marzo tienen que estar conformados los equipos señalados y la persona que designe el Consejo Académico, tiene que saber cuántas horas va a destinar a este trabajo. A continuación expresa que le pareció extraño, que en el área de vinculación con el medio, estuviera ausente el nombre de la persona que está a cargo de la DRICI.

Esta inquietud es compartida por el Prorector, la Jefa de la UAI y el Director de la DAC. El Decano pregunta también por la relación de Vinculación con el Medio y el Simedpro y el Director de la DAC le responde que eso estará a cargo del Sr. Jorge Ibarra.

El Prorector aclara este punto, señalando que el jefe de Simedpro está enfocado al pregrado, porque el tema de seguimiento del egresado, es un tema tanto de vinculación con el medio, como con docencia de pregrado. Entonces, se le podría haber pedido a Alberto Lecaros que estuviera en las dos comisiones, pero se pensó que era demasiado, sin perjuicio que pueda participar si así lo estima, pero se pensó que oficialmente, o en forma más empática, estuviera en la Comisión de Pregrado y por eso, la presencia de don Jorge Ibarra, que es un profesional media jornada en el SIMEDPRO. Pero eso no quita que Alberto esté contribuyendo en el área de vinculación.

El Consejero López dice que se aprecia un montón de aspectos de procesos en los que se ve que hay una experticia por el medio que es irrefutable; sin embargo, él quisiera saber a qué llegaron en lo sustancial, con la evaluación del proceso previo. Porque al principio comentó, a la pasada acreditación, que hubo cosas buenas y otras no tan buenas. De alguna manera, se imagina que hubo un diagnóstico interno del proceso anterior, porque no hay que olvidar que el ánimo, antes de conocer los resultados, no era malo, era bueno. En algunos sectores, se pensaba que el resultado iba a ser positivo, pero resultó ser todo lo contrario. Y aquí, de alguna forma, está el diagnóstico externo de la CNA. Ya se conoce lo que dijo, pero cree que es importante, a la luz de que ha habido bastantes cambios, tanto en la estructura como en el diseño, saber cuáles fueron las principales debilidades detectadas y cómo se van a resolver.

El Director Vásquez señala que el análisis que se hizo fue metodológico y que allí hay algunos antecedentes que son importantes, como visualizar la necesidad de otras instancias que pudiesen estar trabajando y aportar documentación y validación de información, grupos muy grandes que existían como Comité de Autoevaluación. Como había un solo Comité de Autoevaluación que incluía a muchas personas, era muy grande, lo que hace que cueste ponerse de acuerdo, es complejo. Otro factor importante y que ahora se recopila, son los procesos de socialización permanente; de alguna manera, eso ayuda a que la Comunidad esté informada de lo que se está haciendo. Cree importante ese diagnóstico que nace de la necesidad de poder formalizar oficialmente este proceso a través de lo que planteaba el Decano Vargas, si las personas que van a trabajar y a conformar las comisiones, van a tener horas y hay que definir eso.

El Rector estima necesario complementar los aspectos del análisis autocrítico al proceso de acreditación anterior. Estima que es necesario anticiparse a los tiempos. Es decir, que como ha quedado demostrado con este plan, es tener oportunamente todos los avances en el proceso de tal modo que los procesos de socialización se hagan a tiempo para poder partir del conocimiento de la comunidad acerca de lo que se está haciendo, poder hacer los ajustes y modificaciones, para llegar a un documento plenamente consensado por la comunidad. Lo otro, también, es anticipar la redacción del Informe de Autoevaluación. Cree que se puede hacer un estupendo proceso, pero si no se expresa adecuadamente en el Informe de Autoevaluación, puede ir muy mal. Entonces, hay que hacer un aseguramiento de una escritura del informe que esté plenamente optimizado, con la mirada plural de la comunidad y habrá tranquilidad de que no se ha saltado ninguna etapa de este proceso, que también debe tener la mirada externa. Se necesita la validación externa que dé garantías de que no hay por dónde, que vaya mal en este proceso.

Enseguida, le cede la palabra a las Decanas y al Decano.

La Decana Vásquez pide la palabra y comenta que hay un tema bastante complejo, que le parece necesario abordar. Una de las observaciones del proceso pasado, fue el tema financiero, al respecto, pregunta cómo se está en eso, qué se puede presentar, y qué es lo que hay. El Rector contesta indicando que la gestión ha puesto especial atención a las debilidades que entregó la CNA y que son 16. Una de las más complejas tiene que ver con la sustentabilidad financiera de la Universidad, específicamente, la complejidad de tener una planilla de remuneraciones sobredimensionada. Durante este tiempo, se ha analizado esta situación y evidentemente que hay que aprovechar muy bien el plan de retiro voluntario y hacer un acucioso examen del ahorro que viene por esa vía; optimizar el uso de los recursos, entender muy bien que en el proceso de profesionalización de la gestión, la percepción de muchos contratos profesionales, apuntan al objetivo de profesionalización de la gestión y se financian, fundamentalmente por los proyectos que se han adjudicado, como el Convenio Marco, PMI, Piloto de Formación Docente, a través de los cuales se ha podido contar con recursos para contratar a profesionales como los que se han informado acá, porque independientemente de los recursos que haya, sí o sí, hay que hacer el mayor de los esfuerzos para asegurar que este proceso sea exitoso. Para ello, se requiere contar con mucha experiencia profesional que dé esa garantía. Y los equipos que se están constituyendo cumplen ése objetivo lo que da la tranquilidad de que lo que se está haciendo, se está haciendo bien.

El aspecto financiero hay que pensarlo muy bien, no solamente en los ahorros, sino que también en la generación de nuevos recursos. Entonces, se le está dando una mirada muy profunda al tema de las donaciones, al que no se le ha prestado mucha atención en el pasado, pero estima que hoy es necesario intensificar las gestiones en ése sentido. Lo que pueda aportar, dentro de sus limitaciones, la Educación Continua también debe potenciarse. Sin duda que los recursos son la debilidad más compleja a abordar.

La Decana Figueroa pide la palabra y plantea que, sin ánimo de ser pesimista, tiene varias preocupaciones. Expresa que la primera de ellas, es la carta Gantt presentada, que es bastante parecida a lo que ya se utilizó y que si lo otro no resultó, qué garantiza que usando un esquema similar, con comités de áreas integrados por las mismas unidades, se vayan a obtener mejores resultados. Lo otro, es que estima que no es específicamente óptimo designar gente por parte de las facultades, porque si no hay deseo, voluntad o compromiso de hacerlo, si se le pregunta a ella, piensa en personas que han tenido cargos y que desearía que no se acercaran para este lado. Y en otros casos, sí cree que hay gente con mucha competencia, con mucha lucidez, pero están liderando otras cosas. Entonces, cómo se hace compatible esto, con gente que ha tenido cargos, que conoce la experiencia, pero tienen que dejar de hacer lo que están haciendo; porque son pocas las personas que cumplen con ese perfil.

La Vicerrectora dice que de acuerdo a lo que ella entiende, esos académicos los tendría que proponer cada Facultad.

La Decana Figueroa señala que serían designados por este Consejo, lo que sería complejo.

El Rector aclara que el término “designado” no es feliz por cuanto no es el estilo de esta gestión, nunca lo ha sido. Por ello, le extraña que sea entendido de esa manera. La idea es que cada Facultad, de acuerdo a sus propios criterios, como una deferente invitación, se aproxime a ese perfil. En otros términos, es voluntario, sin olvidar que esta es una tarea institucional, comunitaria, que importa a todos y sería deseable que hubiera la mejor disposición de todos para colaborar. Señala que, obviamente, no se puede obligar a quien no quiera participar o no se sienta identificado con este proceso. Lo visualiza como una deferente invitación a personas que respondan al perfil, porque no cualquier persona puede hacerlo, por mucha voluntad que tenga.

La Decana Figueroa agradece la aclaración del Rector y para complementar, pregunta si la creación de la Secretaría Ejecutiva puede hacer la diferencia. Plantea varias inquietudes, con el afán de ojalá cautelar una revisión previa del envío del informe de autoevaluación, dado que en el proceso de acreditación anterior, a pesar de haberse señalado que se haría no se hizo. Para ello sugiere una mirada externa en el tiempo adecuado, para que se le puedan incorporar las observaciones que sean necesarias.

El Director Vásquez explica que los mecanismos a través de los cuales se hacen todos estos procesos, son bastante similares. Sin embargo, hay ciertas cosas que parecen muy sutiles, pero que marcan la diferencia considerablemente. Alguna de ellas, es la composición de un Comité Ejecutivo, que es distinto al Comité de Autoevaluación; por lo tanto, tiene una misión particular y una mirada distinta a un nivel diferente de toda la información que se vaya entregando. Se asegura que la información vaya más depurada. Esta asociación entre la UAI y la DAC, para formar la Secretaría Ejecutiva, de alguna manera garantiza también la rapidez con la cual la información va a estar dispuesta. De esa manera, ayuda a que los procesos se vayan resolviendo de manera más rápida. Entonces, sin duda, la regulación de estos tiempos garantizan muchas de las cosas que son importantes de tener en consideración: tiempo para tener la información en los momentos que se requiera, tiempo para que exista una evaluación externa. Sin duda, eso involucra tener un control y un monitoreo mucho más focalizado en algunos procesos, que también van a ayudar a acelerar ciertas etapas. Cumplir con el desarrollo adecuado de algunas de las informaciones e hitos relevantes, marca la diferencia.

La Srta. Nicole Sepúlveda explica que se tiene que retirar y por eso pide la palabra, señalando que lo que le causa preocupación y cree que eso les ha pasado a todos, es el tema de la participación estudiantil. Se sabe que en general, la participación estudiantil parte muy fuerte y luego comienza a decaer. Quizás con esta idea que se propone, darles a los estudiantes alguna garantía para que su participación sea efectiva. Y concuerda con lo que dice la Vicerrectora, designar no va con ellos. Pero ellos tendrían que hacerlo en marzo. Ofrece su colaboración, sin embargo, aclara que es necesario esperar a la FEP hasta marzo. Incluso, había conversado con Constanza Celery, para participar en el Comité de Vinculación con el Medio. Terminada su intervención, agradece y se retira de la sesión.

La Decana Balart expresa al Director de Aseguramiento de la Calidad que hay una preocupación en todos los académicos, dado que en su momento, cuando se informó del mal resultado del proceso de acreditación anterior, se le pidió a la Directora anterior hacer un diagnóstico basado en evidencias objetivas de las razones de dicho resultado y dónde estaban las debilidades, porque los procesos de acreditación y los informes de autoevaluación tienen que tener planes de mejora y los académicos sienten que dicho diagnóstico no ha llegado y hace falta. Pide que se haga porque sólo de esta manera la gente se puede sentir convocada, viendo que muchas de las debilidades están en vías de superación.

El Secretario General expresa que su comentario es pertinente a lo que señalaba la estudiante y es una mera sugerencia. Que tratándose de un estamento que es fluido y bastante volátil, había pensado que en

definitiva se aplicara el mismo mecanismo que se aplicó para la reformulación de la Comisión Central de Estatutos, que en orden a garantizar continuidad de la participación del estudiante, se haga el nombramiento de un titular y un reemplazante o suplente. Incluso dos. Porque la experiencia en la Comisión Central de Estatutos, es que si bien, hay un interés por participar y la voluntad ostensible de interiorizarse de este proceso, el problema de ellos es que su participación es intermitente. De alguna manera, esta forma de participación legitima el proceso. Se ha advertido a partir de lo que ocurrió en agosto y septiembre del año pasado, en que no participaron por un periodo largo en la Comisión Central de Estatutos, y cuando llegó el momento de validar el trabajo, frente a la disyuntiva de la votación sobre la nueva Ley de Universidades del Estado, hubo una especie de amago de los estudiantes de desconocer el trabajo de la Comisión por no haber participado, cosa que se defendió, porque no podían ellos invalidar un proceso al que estaban invitados y no quisieron participar. Finalmente, lo reconocieron. Considera que es necesario buscar un mecanismo que permita prevenir este tipo de dificultades en el camino de avance del proceso de acreditación.

El Consejero Frei se refiere a lo que expresó la Decana Balart, sobre conocer el plan. Aquí se conoce un plan de mejora del informe que se entregó y él, en lo personal, no tiene claro si ese plan de mejora se reformuló a partir de las debilidades. Y si bien, es un tema de los académicos saber qué ha pasado, sería interesante saber cuáles han sido los avances con esas 16 debilidades, entendido que es el punto de inicio que tienen los pares para comenzar con cualquier plan de acreditación. Lo otro, es un tema sensible, con respecto a los representantes de los funcionarios. No sabe si es mejor que lo designe el Departamento de Recursos Humanos, o que se negocie con las asociaciones gremiales, habría que verlo políticamente.

El Rector aclara que no se trata de una designación por parte de Recursos Humanos, sino que es la unidad responsable de coordinar las conversaciones con los gremios. Considera el término designación inadecuado.

El Consejero Frei señala que no está tan claro, porque si es funcionario del estamento administrativo, el estamento profesional va a plantear qué pasó con ellos. O viceversa. Habría que prever una posible tensión al respecto. Plantea además que le llama la atención que en el área de gestión, que tiene que ver con recursos financieros, que en la composición no haya uno o dos representantes de los funcionarios, sabiendo que son actores claves para el proceso de esta gestión. Y una observación de nivel menor, en vinculación con el medio, pensando en lo estratégico del rol de Jorge Berrios, que está a cargo del museo itinerante, la sala Nemesio Antúnez, no haya estado, pero no conoce el criterio para ello.

La Vicerrectora, en relación al planteamiento del Decano Vargas sobre las horas de académicos, dice que mirando en el listado, efectivamente, la mayoría de las personas tienen cargos de gestión, por lo tanto, la asignación de horas no corre allí, pero sí en los académicos. Entonces, ella solicitaría, porque no ha tenido la oportunidad de conversar con el Decano, a diferencia de las Decanas, en relación a cautelar rigurosamente el cumplimiento en relación a las horas de docencia directa. Si bien, es una normativa que se ha discutido en todos los niveles, a nadie que tiene espíritu académico, le satisface. Pero es la normativa que hay. Y existen serias dificultades que hacen necesario hacer un cambio, previo a la acreditación. Un elemento es que, en el momento que se entrega el informe y cuando es visitado, tiene que cumplir su normativa vigente.

La Decana Balart complementa señala que dicha normativa es un instructivo que se puede cambiar.

La Vicerrectora dice que es el instructivo que hay que reformular. Lo anterior dado que, producto del mismo PMI, los académicos han asumido una serie de funciones en este proyecto que, una vez terminado este, se acaban y dichos académicos tienen que volver a su carga normal. Sin embargo, eso ha significado la contratación de honorarios para sustituirlos mientras. Lo que se está tratando de hacer, desde el punto de

vista académico, es una gestión que los deje lo más tranquilo posible para enfrentar de mejor manera esa situación. Esto implica que, por ejemplo, ante el criterio de una unidad académica, en que se pueda tener a un profesor que no es el que se quisiera para esa asignatura, pero sí es un profesor competente para esa área, es el profesional con el que se cuenta. Señala que no se ha discutido académicamente en la Universidad la realidad de lo que viven los directores de las carreras. En este punto, plantea una sugerencia de trabajo de organización de la unidad académica, para tener un criterio compartido respecto de qué coordinaciones son necesarias y cuáles no. Porque tampoco hay tanta capacidad de control, respecto de las horas invertidas. Señala como ejemplo las UGCD. Hay algunas que han trabajado mucho más allá de las horas que tienen asignadas. Pero hay otras, que no han trabajado ni la mitad de las horas y eso tiene que ver con un autocontrol y por eso, estima que es un tema que hay abordar de manera casuística con los mismos Directores de Departamento, Secretarios Académicos y Decanos, con la lógica que se han trabajado los planes de mejora. Estima que el punto de las horas académicas se va a resolver porque hay académicos que se van a despejar de sus tareas en el PMI.

El Decano Vargas pregunta cuándo finalizan las horas que los académicos tienen asignadas al PMI y la Vicerrectora le informa que el PMI finalizó ahora. A ello, el Decano Vargas responde que eso lo sabe, pero se imagina que hay labores residuales y preparación de informes, porque el PMI se terminó y se imagina que no todos se van a sus departamentos. La Vicerrectora explica que hay algunas líneas que tienen niveles de continuidad, pero es una situación específica. El PMI tiene una continuación de proyecto, que es el FID de implementación. Y, en esa implementación, informa que tuvo una reunión con los equipos encargados de la continuidad, que no son los mismos. Lo describe como un proceso de institucionalización, tal como ocurrió con el acompañamiento al aprendizaje que luego asumió el CAA.

El Decano Vargas dice que si el director ya ha hecho una propuesta, se imagina que saben la cantidad de horas que se requieren para llevar a cumplimiento ese trabajo, pregunta si lo han evaluado y cuál es la intensidad de ese trabajo. La observación la hace porque las cargas académicas tienen que estar listas el 8 de enero, de manera que eso tiene que ir incorporado, y debe estar listo en marzo.

El Director Vásquez dice que tienen un primer análisis de dedicación de cada uno de los académicos, sin embargo, cree que hay que hacer algunos ajustes, dependiendo de algunas retroalimentaciones que se están haciendo en este tipo de encuentro.

La Decana Balart expresa que ése tema tiene que ver con lo económico. Le señala al Director Vásquez que él manifestó que la planilla de remuneraciones está sobredimensionada y pregunta si cuando habla de esta sobredimensión, se refiere a los funcionarios administrativos o a los académicos, porque la sobredimensión pareciera que está en el ámbito administrativo. En segundo lugar, señala que, en el tiempo del Vicerrector Claudio Almonacid, en presencia del Sr. Claudio Pérez, se insistió en que para cumplir con las tareas de la UCGD era necesario dar 6 horas a sus integrantes. En su Facultad iban a dar 4, pero ellos insistieron en 6 y que los profesores de planta y contrata tenían que asumir esa tarea, los que serían reemplazados por honorarios. Se habrá terminado el proyecto, pero tienen otros periodos. Expresa su preocupación respecto de la disparidad con la que operan las unidades académicas, porque hicieron caso a algo que se les dijo y ahora se considera que están sobredimensionadas, cuando los académicos están haciendo muchas actividades. Respecto de la situación económica, señala que no se explica cómo se llegó a esta situación, cuando la misma gestión, dicho por don Leonel Durán, la institución estaba muy bien, porque habían como 70 millones de pesos y para una institución que siempre tenía problemas, era hartos, porque había números azules. Pero ahora, han llegado los resultados de los proyectos DIUMCE, los APEX, etc., del PMI, los de extensión, son cosas que ya están marchando y esto provoca desconcierto.

El Rector dice que cree que nunca va a ser suficientemente explícita la complejidad del tema financiero de la Universidad. Estima que va a ser necesario hacer un proceso de conversación muy didáctico con los

Consejos de Facultad respecto de cómo se usan los recursos de la Universidad, cómo se gastan los recursos, haciendo clara distinción entre los proyectos y los fondos que tienen un presupuesto propio; y el presupuesto regular de la Universidad, que tiene gastos permanentes, porque la plata de los proyectos tiene previsto de antemano sus gastos. Señala que la comunidad no debe confundirse respecto de las contrataciones profesionales por fondos de proyectos, que son contrataciones a plazo fijo, dado que estas personas se van en tanto terminan los proyectos. Pero el problema está en los gastos permanentes, que son las remuneraciones y ahí, es cuando se dice que está sobredimensionado, está diciendo que históricamente ha costado mucho bajar del 80% de la planilla el gasto de remuneraciones. Siempre se está entre el 82 y 83%, que ahora se ha visto incrementado –del 80 al 83% suponiendo - por los honorarios - que ahora se explican por lo que se ha conversado.

La Decana Balart recuerda que cuando era Rector el Profesor Navarro, hubo una desvinculación, se fueron como 80 o 90 académicos y se dijo que la planilla bajaba, pero no entiende qué pasó, por qué la planilla aumentó tanto. Ahora, se va un determinado número de académicos y va a seguir la planilla inflada. Considera que la propuesta de conversar con la comunidad es muy buena para la transparencia.

El Rector hace énfasis en que todo tiene su justificación. A veces, la realidad puede parecer una cosa distinta por la distorsión que puede originar que haya proyectos, que antes no había. Ha reportado beneficios, pero también un poco de confusión, porque ha habido que contratar gente.

El Consejero Cubillos pide la palabra y señala que le preocupa como director de departamento, si las UGCD ya no existirán más, porque para eso hay un montón de horas asignadas a los profesores y se imagina que en todos los departamentos, lo que genera una importante incertidumbre, considerando el proceso de organización de las cargas académicas y porque mañana se reunirán con la Decana para discutir la carga académica. Cree que es poco pertinente que esto no se haya planteado con anterioridad.

La Vicerrectora dice que eso es porque hay información de continuidad del otro proyecto.

El Decano Vargas señala la necesidad de que la Vicerrectoría Académica deje claro que todos los profesores comisionados terminan su participación en el PMI y vuelven con sus jornadas a los departamentos, para tener claridad de horas disponibles. Señala saber que hay tareas pendientes en algunos objetivos. Teniendo esa claridad, pueden empezar a manejar las cargas académicas y es el momento preciso para haber evaluado cuántas horas se necesitan para el trabajo de acreditación.

La Decana Vásquez pide la palabra y señala que creyó escuchar que había por parte del PMI un aporte de \$ 1.800.000.000.- A lo que el Rector informa que son \$ 1.450.- millones en tres años. A continuación, la decana Vásquez pregunta con qué se financiaron los contratos a los que se aludía, si salieron de recursos del PMI o de recursos institucionales. A lo que el Rector responde que fue con fondos del proyecto.

El Consejero Frei pide la palabra y señala hay un rumor que los recursos del PMI no se han gastado y que se dice que se perdieron mil millones. Indica que lo informa para que se sepa y para que se aclare.

El Rector responde que, evidentemente, el PMI tiene un gasto pendiente que tiene que ver con la contratación de doctores, cuyos concursos han sido declarados desiertos.

La Vicerrectora Académica dice que eso se lleva el 70% y que ella le pidió al Director de Planificación y Presupuesto que se lo explicara. Agrega que eso se refiere a los concursos de doctores y que es un tema súper importante de abordar aquí, porque el otro proyecto, que financia 10 doctores más, cuya contratación se proyectó con el objetivo de paliar la salida de los académicos, producto de la desvinculación. Pero eso tiene que ser analizado, porque el proceso de reposición sería a través de mecanismos de ése proyecto, por dos o tres años. Esos, más los del PMI y punto.

El Rector informa para conocimiento del Consejo que está confirmado que, por el hecho que la UMCE se acreditó por menos de 4 años, una glosa presupuestaria determinó asignarle \$ 1.287.- millones de pesos. Monto que, hasta donde se sabe, como información preliminar por conversaciones con la DIVESUP, sería aprovechables para mejoras institucionales que beneficien el proceso de Acreditación Institucional. En dicho contexto, la carencia más importante en estos momentos es de infraestructura, especialmente de aulas de clases. Lo que se está previendo ahora, porque hay que hacer bien las cosas, sería recuperar Macul 900 para Administración y remodelar la actual dependencia de Administración y Finanzas, para convertirla en aula. Pero previene que son recursos para fines concretos específicos.

La Sra. Fuentes comenta que lleva dos meses en la institución, pero se ha dado cuenta cómo se ha ido abordando y lo primero que tuvo que leer cuando llegó a la Universidad, es justamente el informe de la CNA con sus observaciones y debilidades principales. Y por qué después de la apelación que se hizo se rechaza y finalmente se obtienen tres años de acreditación. Informa que, dentro de las observaciones que se hicieron, hay algunas que se han ido paliando y ya están instaladas. Muchas de ellas, como dice la Vicerrectora, tienen que ver con recursos humanos, con personas, académicos. Pero muchas tienen que ver con infraestructura. Se mencionaba, dentro de las debilidades detectadas, todo lo que tiene que ver con el soporte informático. Hoy día hay una jefatura informática que no existía desde hace muchos años. Por su experticia, siente que va a ayudar mucho en el proceso de acreditación. Y para ella, en lo que le corresponde por su tarea de análisis, tiene que convertirse en su mejor aliada, porque ella va a ser el soporte en todo lo que tiene que ver con la gestión de la información.

El Decano Vargas pregunta quién es la jefa de Informática y el Rector pide disculpas, por haber omitido su nombramiento en la cuenta e informa que ayer se incorporó como Jefa del Departamento de Informática, la profesional ingeniero civil con mención en informática, Sra. Paula Sepúlveda, que hizo sus mejores experiencias informáticas en la U de Chile.

Continúa la Sra. Fuentes diciendo que la Universidad cuenta con un nuevo data center que va a permitir que todos los soportes informáticos tengan mayor confiabilidad y que la UMCE está ad portas también de adquirir un *Data Warehouse*, que va a permitir un buen almacenamiento de datos. Señala que con esto, si se tienen buenos datos, se pueden hacer buenos análisis. Por lo tanto, para su unidad es fundamental contar con ello y va a ir ayudando a que el propio Consejo Académico cuente con una mejor gestión de la información.

El Prorector pide la palabra y expresa que el plan que ha presentado el jefe de la DAC y la jefa de la UAI, en lo formal, no es muy diferente de lo que se puede observar en otras instituciones, como estructura de proceso, porque hay una experiencia acumulada que va decantando y haciendo ver cuáles son los hitos y las cosas que hay que cautelar. Y, cree que en ese sentido, probablemente, éste proceso, en lo aparente, no es tan distinto de lo que se planteó hace 3 o 4 años. Señala que lo que marca la diferencia es la gestión. Expresa que hay universidades que lo hacen bien, porque tienen buena gestión y otras donde estos procesos no son tan buenos, porque no hacen buena gestión. Lo señalado se refleja en la entrega de tres informes parciales y será su responsabilidad que se hagan, lo que va a significar eventuales enconos con los líderes de áreas que no entreguen los informes en las fechas contempladas. Esto es sin perjuicio de que pueda acordarse por necesidad cierto grado moderado de laxitud. Respecto de los informe señala que habrá un monitoreo previo, que es precisamente la razón por la que se incorporó a Joaquim Bermúdez. Señala que es muy importante el plan de mejora y que es posible que haya hecho falta poder modular y afinar la síntesis entre el plan de desarrollo estratégico institucional y el plan de mejora, en concordancia con los plazos previstos. El documento que se elaboró ya ha sido socializado y conversado con todos los responsables, porque no se trata de imponerlo sino que consensuarlo. Concuera con el término “designar” no es adecuado y que se rectificará. Expresa que corresponderá a la Jefa de Recursos Humanos crear las

condiciones para que entre los funcionarios decidan quién es la persona que los representará, lo mismo para el caso de los académicos. Señala que una de las labores fundamentales de Joaquín Bermúdez, es hacer un seguimiento concreto a ese plan de desarrollo estratégico y como ejemplo, informa que ya tiene una agenda de trabajo con la Dirección de Administración y Finanzas, porque ahí hay previstas 25 actividades. Explica la necesidad de hacer sentir que hay una presión y una facilitación para que las tareas se resuelvan. Por su parte, el Director de la DAC acaba de instruir que se manden memorándums a las unidades, VRA, informática, etc., donde irá Joaquín Bermúdez a conversar para que lo conozca. Y eso es gestión, darle seguimiento y monitoreo a las actividades, tratar de ir anticipando situaciones donde se ve que las cosas van avanzando, donde se prevea que las cosas no van a avanzar, ir y conversar. La idea es facilitar que las cosas se hagan y que el seguimiento se note. Hay un hito fundamental, en septiembre del 2018 se tiene que tener un informe en borrador que se parezca a lo que va a ser la estructura final, y enviarlo antes del tercer informe, para una mirada externa. Porque siempre es bueno tener otras miradas, es complementario a lo que se hace, porque siempre hay nudos, puntos ciegos. Si a esa fecha, no está, significa que las cosas están funcionando muy mal y eso no puede pasar.

Continúa el Rector diciendo que cuando se van poniendo esos hitos, se va generando una conversación estructurada con los responsables y lo que marca la diferencia, entre una cosa que está en el papel, una funciona y la otra que no funciona, es la dinámica de gestión. El objetivo es que las cosas funcionen. Estima que es necesario que haya un voto de confianza y entender de cuál es la dinámica que se está tratando de establecer, que involucra la participación de todos los integrantes de la comunidad, interna y externa. Es un trabajo muy técnico, porque muchas de las áreas, no todas, pero muchas tienen una carga muy técnica, pero también hay mucha reflexión política y estratégica. La carga "carga técnica" está dada porque hay muchos protocolos de análisis que hay que respetar, porque aunque guste o no, es el mandato de la CNA, que representa a un organismo del Estado de Chile. En función de que es un proceso institucional, ha constatado que la UMCE está muy sobrecargada y los académicos probablemente también. Sobrecargados de actividades, pero sin pronunciarse de cuáles son los métodos específicos, cree que no se puede renunciar a que los académicos estén involucrados en este proceso, de cómo se da fe de que lo que se está haciendo es de buena calidad. Si eso significa reconocimiento de carga, él sugiere, porque la situación financiera de la Universidad es delicada pero manejable, y en función de eso, las estrategias y los mecanismos deben ser, cómo se reordenan las cargas, cómo se re articulan. Es decir, dentro de las personas que nos parecen que sean las pertinentes, porque tienen la experiencia, tienen capacidades y pueden representar al mundo de la academia en este trabajo; y como son personas capaces, es probable que estén sobrecargados, entonces, ver qué cosas pueden dejar de hacer, que siendo importantes, a lo mejor no son tan críticas o urgentes como ésta que se les pide. El Consejo Académico tiene una voz, una voz pensada, porque se sabe que los académicos se podrán integrar en marzo. Pero eso, está el compromiso de hacer esto, gestionarlo, monitorearlo. Señala para terminar que es necesario que se edite con celeridad el plan de trabajo con los planes de mejora para darlo a conocer a comunidad.

La Sra. Zúñiga pide la palabra y comenta que echa de menos en la discusión de la gestión, la gestión de los recursos. Porque a ella le parece que hacia la universidad que se quiere caminar, por una universidad con más de 5 años de acreditación, por lo menos, es una universidad que no tiene que despedir gente para bajar el índice de capital humano, versus la estructura. Por el contrario, estima que se tiene que gestionar en forma eficiente los recursos, la mantención en infraestructura, etc., para que ese denominador sea superior al número de personas que se contratan. Comenta que el discurso en el que se señala que hay preocupación porque no se ha bajado el 80%, se asemeja al discurso de las escuelas municipales, donde el dinero que se da es tan escaso, que no pueden hacer inversiones. Señala no estar de acuerdo con esa mirada y que hay masa crítica como para generar recursos y esa gestión, ella la echa de menos en los planes de mejora. Siente que hay compromiso a buscar recursos en fondos externos de investigación, está el compromiso en este Consejo de dotar a investigación con ingenieros de proyectos, con gente que mejore

las postulaciones, profesionalización, pero que no se ha hecho y tampoco se ve en los planes y programas. Opina que si se sigue esperando a que el Ministerio dé el dinero basal, no alcanza. Observa que Tampoco ve se haya abordado con claridad la generación de nuevas carreras, como se había conversado en sesiones anteriores, o cursos de capacitación. Pregunta dónde está la DEC solicitando cursos, dónde están los estudios de necesidades que tiene el medio externo. Cuando presentaron las políticas de vinculación con el medio, mostraron los escenarios donde nos íbamos a mover. Dónde está el estudio y qué se puede hacer para capitalizar en cursos de postgrado, en cursos de postítulos. No ve eso. Se ha conversado en esa mesa, pero no lo ve en la acción de planes y programas. Estimad que cuando se habla de una planilla de remuneraciones superior al 80%, lo que está fallando es el denominador. Pregunta si se va a tener que despedir gente para tener menos académicos y pide que se recuerde que el académico no solo hace clase, hace gestión, investigación, extensión. Concluye su intervención señalando que le gustaría que los programas de mejoramiento estuvieran estructurados de tal forma que busquen los recursos necesario, sin recurrir a despedir a nadie y que echa de menos que en los planes de mejoramiento de la Universidad no se traduzcan los temas de la mantención, la infraestructura, el capital humano, etc.

El Rector responde que nadie dice que se va a despedir gente.

La Vicerrectora Académica pide la palabra y comenta que esa no era la temática de la reunión y que obedece a un tema más amplio. Considera que el 80% de la planilla en recursos humanos, en sí mismo, para una universidad que tiene esta definición, no es en sí mismo negativo, como un criterio plano. Encuentra que justamente, si la Universidad es lo que produce y requiere, para su reflexión, equipos y gente, el hecho de ser el 80% es malo en sí mismo. Señala que a lo que apunta, es que la buena gestión académica es responsabilidad de todos y que no hay ninguna voluntad, ni en la VRA, ni en la rectoría, de tomar decisiones que bajen como lineamientos, porque le molesta hasta la palabra. Expresa que prefiere, en virtud de que uno los elementos los va conociendo de a poco, poder levantar criterios. Lo ha comprobado con los secretarios de facultad, con quienes se reunió, analizaron el tema y tomaron acuerdos. Se puede llegar a acuerdos y orientar un criterio. Comenta que, respecto de lo abordado en el PMI, que corresponde una reunión urgente con Claudio Pérez y con los secretarios de facultad, que permita hacer una bajada que despeje el punto. Enfatiza respecto de lo señalado por el Prorector, en el sentido de que el proceso de autoevaluación persigue un involucramiento total de la institución. Es una sobrecarga en cualquier lugar. Así como son las acreditaciones de carreras. Pero es parte de un tipo de gestión universitaria que ahora tocó vivir y que no es la idea que había antes de la mejora continua. Concuerda con lo expresado por la Consejera Zúñiga, en términos que los académicos ya no son únicamente reflexivos que leen y teorizan, sino que están metidos en la gestión permanente. Hace la prevención que, respecto de los posgrados, se necesita garantizarlos, como una obligación que tiene la universidad que no se puede obviar. No están acreditados los postgrados, y cómo se compite. Plantea la necesidad de generar la confianza dentro de la Universidad, de que este proceso de autoevaluación, que se está iniciando, es un proceso en el cual la comunidad puede creer. Estimada que contribuye a ello un elemento de cambio en la gestión, por una decisión que tomó el Rector, que es importante. Otro aspecto de cambio importante es la incorporación de una mirada externa al proceso.

El Director Vásquez pide la palabra para agradecer toda la retroalimentación del proceso, dado que el objetivo de la presentación era que el Consejo Académico lo conociera y lo entendieran como programa de trabajo en el que también es participe, al igual que los departamentos académicos, facultades y demás instancias académicas, dado que todos aportan desde el lugar que les toca enfrentar. Pide que se transmita esta motivación para que todos se incorporen.

El Rector complementa lo expresado indicando que algo que se ha aprendido en este proceso, es que la comunicación es fundamental y que un elemento esencial es una buena comunicación. Señala que dado

que se ha hecho este apronte, con todas las observaciones, le gustaría instalar un estado permanente de rendición de cuentas del proceso; porque una cosa son los hitos de socialización, pero otra cosa es que este Consejo, que representa al mundo académico en plenitud, esté siempre al tanto de los pasos que se están dando desde la gestión, porque la gestión está para eso. Los directivos existen para la gestión y el juicio crítico, siempre constructivo de todos los presentes, aporta para que se haga todo de la mejor manera. Concluye solicitando al Director Vásquez que, ojalá, mes a mes, haya una ventanilla para saber cuánto se ha avanzado, para que este mismo Consejo siga enriqueciendo el proceso. A lo que el Director Vásquez asiente opinando que es una buena idea.

El Consejero Frei acota que lo último que ha dicho la Vicerrectora, también lo abordó el Prorector, y tiene que ver con el ambiente. Señala que hay un ambiente de desesperanza aprendida. No hay credibilidad y él también se hace parte del discurso de que “*estamos bien*”. Estimada que el discurso de la tranquilidad no es la mejor manera de abordar la situación, considerando que el Acuerdo de la CNA se refiere precisamente a la poca capacidad de autocrítica. Por estima que el discurso del “*estamos bien*” es contraproducente. Estima que es necesaria una mayor claridad y que en definitiva no estamos bien, el tema financiero es un punto álgido reconocido acá por el Rector. Cree que eso parte por empoderar mucho no solo a la orgánica académica, sino que estar permanentemente reuniéndose con los organismos gremiales. Da cuenta que se sabe que hay grupos de académicos que prefieren que la UMCE baje la acreditación como una manera de que la Universidad reviente, genere crisis y que sea intervenida. Frente a ello, estima necesario sincerar las cosas. Agradece que el Rector llame al Director de la DAC para que empodere al Consejo, pero señala que ésta es solo una instancia y que es necesario empoderar a las otras también.

El Secretario General pide la palabra y plantea que, aunque es algo meramente instrumental, parte del proceso también es la formalidad con que se organiza. Por esta razón, propone que se formalice el proceso mediante la emisión de una Resolución, sobre la base del acuerdo que adopte el Consejo Académico, respecto de la metodología propuesta, como una forma de darle más sustento.

La Vicerrectora complementa señalando que el acuerdo tendría que abordar la metodología y el reporte permanente.

El Secretario General lo confirma y dice que también se agregue esto que ha pedido el Rector, de establecer un mecanismo de reporte en cada sesión mensual, como un estado de avance en cada reunión ordinaria, lo que serviría como evidencia al momento de presentar esto, porque en el proceso anterior, esto no ocurrió.

El Prorector encuentra interesante lo que propone el Secretario General, porque más allá de que constituye un elemento de presión o de auto presión, es un mecanismo de la calidad que la institución se auto impone y mostrar que es un proyecto monitoreado permanentemente, es un mecanismo de aseguramiento de la calidad.

El Rector agradece la presentación del Director Vásquez y la Sra. Fuentes, quienes se retiran de la sesión.

El Rector pregunta a los consejeros si les parece que se acojan estas propuestas, lo cual **se acuerda por la unanimidad de los presentes**.

La Vicerrectora Académica pide la palabra y señala que, atendido que son las 18,13 minutos y que la tabla no se pudo abordar, pide se trate y se apruebe el Programa Extraordinario de Becas de Postgrado 2018-2021, que se acordó la sesión anterior y que sería tratado en las facultades.

El Consejo accede abordar la materia señalada por la Vicerrectora Académica.

4. PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE BECAS DE POSTGRADO UMCE, AÑOS 2018 – 2021

La Decana Figueroa informa que en su Facultad no tuvieron consejo por los feriados y comisiones, pero pidieron opinión a los coordinadores de programas, pero solo recibió una. Por lo tanto, si esto se puede mejorar, no tienen problemas en aprobarlo, pero con este alcance que señala el Magister en retos múltiples del Departamento de Educación Diferencial. Señala que lo que genera duda es que en el documento no queda claro o explícito si el sistema de becas es para estudiantes egresados de la UMCE o si es un sistema de becas para gente que viene de otras instituciones y que están en la UMCE por otro convenio. Si eso logra explicitarse, se aprueba.

La Sra. Balart pide la palabra e informa que en su Facultad vieron con bastante detenimiento este tema. Señala que hubo una propuesta del Departamento de Alemán, que fue acogida, que los académicos de la UMCE sigan trabajando media jornada y reciban el 50% de su remuneración, porque mantenerse con \$ 450 mil pesos, es insuficiente. Complementa indicando que hay profesores en la Facultad que son jóvenes, tienen hijos chicos, y este monto no les permitiría sobrevivir, por eso piden que se mantenga una media jornada. Para ello, señala que es necesario saber de dónde provienen los recursos, sea del PMI o del Presupuesto de la Universidad, dado que este último caso, sería decisión de la autoridad superior de la Universidad y no sólo de la directora del Programa de Doctorado.

La Vicerrectora explica que lo que pasa es que esto tiene una proyección en el tiempo, porque está en miras a que se acredite el programa de doctorado. A lo que la Decana Balart dice que están de acuerdo con dicho planteamiento y señala como ejemplo que en la Universidad Católica, a los académicos que trabajan en dicha universidad se les beca y pueden seguir con algo de sus tareas.

La Vicerrectora opina que, de acuerdo a la conversación sostenida, la media jornada para un alumno de doctorado, reúne las condiciones necesarias para que sea exitoso.

La Decana Balart informa que quienes están planteando esto son los mismos académicos que quieren entrar a estudiar. Da cuenta que, cuando ella hizo su doctorado era directora de departamento. Era difícil, pero tenía que hacerlo. Ahora, la formación de la propuesta no obedece a un diagnóstico que permita visualizar el estado en que están los programas de postgrado. Y más que al doctorado, se refieren a los programas de magister. En su Facultad hay dos magister, uno de inglés y otro de castellano y como están funcionando actualmente, no consideran las condiciones académicas, administrativas ni de financiamiento en su operación general. Señala que el Coordinador tiene sólo algunas horas y que los profesores sienten que las condiciones actuales no permitan a estos programas acceder a un proceso de acreditación. En tercer lugar, los parámetros que se exigen, no coinciden con la realidad de los programas y se advierte un tono amenazante en la forma en que está redactada la propuesta, porque si un año no se da, porque no tiene alumnos, pierde la beca y no se le vuelve a dar. Plantea que, a lo mejor, habría que dar un criterio de fe y dar la beca.

La Vicerrectora procede a leer el punto 2.1, 2.9 y 5.2 de la propuesta y plantea que se hizo una estimación de recursos, que son de la UMCE, no del PMI, sobre la base de un criterio de realidad. A lo que la Decana Balart responde que lo que preocupa específicamente es que si por alguna razón, se descontinúa, las becas no se vuelven a dar. A lo que la Vicerrectora concuerda que ese tema está tratado en el 2.5 y que la Decana tiene razón.

La Decana Balart agrega que las nuevas condiciones requeridas para otorgar las becas, se discutirán en la asignación de carga académica de las unidades. Señala que el doctorado lo hizo bien, porque hizo su claustro y tuvo un año para organizarlo. Plantea que no es que en los Magister no haya intención o voluntad de acreditarlos, sino que se quiere contar con las condiciones apropiadas para acreditarse. Concluye su

intervención con la sugerencia de legislar en este momento solo para becas de doctorado y estudiar con mayor detalle la propuesta de becas para magister.

El Consejero Frei pide la palabra y plantea que, como coordinador general de los magister, tiene una serie de observaciones: y que partiría con que se legislara por lo que dice el doctorado y sugeriría que el Director de Postgrado se reuniera con los coordinadores de Magister, porque no se han reunido con ellos. Y ahí pudiesen discutir este tema. A continuación formula la prevención que el magister se está viendo como un elemento independiente del desarrollo del Departamento, con un plan de desarrollo aparte, etc. entonces, estima que es un tema a discutir, porque los magister y postítulos son de continuidad. Porque ellos llevan un año de auto evaluación formal y el plan de desarrollo de formación incorpora objetivos que tienen que ver con el magister. Señala que, en otros términos, los coordinadores decidieron no hacer un plan de desarrollo aparte para entender que el magister es una continuidad. Señala que tener claro eso, ya implica hacer algunas adecuaciones, ya sea en el perfeccionamiento, en la agenda administrativa y en algunos componentes de la beca. Entonces, él sugiere una discusión respecto de cómo se instala un magister. Opina que en lo que respecta a los postítulos, las carreras lo tienen claro. El postítulo está a cargo del Director, pero el Magister no y estima que deben tener la misma pertenencia en una carrera. Concluye que esto trae implicancias organizacionales y estructurales.

La Decana Figueroa agradece la intervención del Consejero Frei y plantea que quisiera que esto se extendiera al punto 5 y 6 de la Tabla. Considera que no se recogieron las observaciones presentadas, a pesar de que se dijo que se había recogido, lo que le causa cierta preocupación, lamentando que se levanten documentos sin que participe la gente que está en los programas. Considera que cuando se lee el documento, se siente como que fuera una universidad paralela y no la UMCE, particularmente con lo que se acaba de señalar, de que las arcas no estarían permitiendo mucho más; por ejemplo, las políticas de perfeccionamiento que están orientadas a investigación, no dialoguen con la función docente. Es la preocupación de la consejera Zúñiga. La política puede decir maravillas, pero si después no se va a poder hacer nada de eso por una cuestión presupuestaria, es complicado. Estima por tanto que el documento se presente por segunda vez, sin haber considerado a la gente que sabe del tema y la realidad institucional, es delicado. Advierte que es necesario prevenir citar al Consejo a otra reunión para no tener que rechazar una materia porque no cumple con lo requerido, habiendo tantas otras materias que tratar.

La Vicerrectora complementa que debiera haber una explicación de porqué no se acogió.

La Decana Balart pide la palabra e informa que en su Facultad se opina lo mismo, que no se recogió nada de lo observado.

El Consejero Frei dice que en todo el proceso se habla de que la gestión administrativa la vería el postgrado y la gestión académica la vería el departamento. Pero, cuando los postgrados pasaron a los departamentos, pasaron con una descentralización administrativa y académica. En razón de ello estima necesario hablar con el director de postgrado.

La Consejera Zúñiga informa que en su unidad no tuvieron tiempo de conversar esto con sus académicos. Pregunta si para que se acredite un programa de postgrado, la gente tiene que cumplir con los tiempos que establece el programa dado que normalmente pasa, que cuando se tiene que trabajar aunque sea media jornada en un doctorado, los tiempos se multiplican por dos, lo perjudica la acreditación del programa a futuro. Comenta que cuando leyó el documento, notó que no se hacía una diferencia entre la gente externa que va a entrar al programa con los internos que quieren hacer el programa. Señala que en su departamento hay una chica que quiere hacer el doctorado. Señala como ejemplo el caso de una profesora de educación Física, de cómo la liberaron de su carga, manteniendo su contratación. Ante ello, plantea la necesidad de que exista un solo reglamento, con un tratamiento igualitario y coherente.

La Vicerrectora comenta que precisamente ésa es la propuesta de esta política.

La Consejera Zúñiga señala saberlo, pero que el documento no lo esclarece y plantea la necesidad de que los directores de departamento discutan con el postgrado la dinámica que habrá con los académicos frente a los postgrados y sus cargas o las facilidades que se le darán a los académicos.

El Rector toma la palabra y plantea que, en definitiva, atendidas las distintas observaciones, se propende a legislar sobre el doctorado y darle un mayor tiempo de maduración para los magister. La propuesta es **acordada por la unanimidad del Consejo Académico**.

La Decana Balart complementa lo expresado solicitando que, en cuando las facultades formulen observaciones fundadas, estas sean acogidas y respondidas. A lo que el Rector responde que así será y no sabe qué pasó en este caso.

La Vicerrectora pide la palabra señalando que necesita entregar otro documento, para tratar la próxima sesión del Consejo, que es el Plan de Estudios del Doctorado y que es un documento conocido por los decanos.

El Secretario General pregunta, para efectos de claridad del registro, si las materias que no alcanzaron a ser abordadas se postergan para la sesión ordinaria de marzo.

La Vicerrectora responde diciendo será así, previo envío de documentos con las recomendaciones incluidas. A continuación, informa que el documento es el Plan de Estudios del Programa de Doctorado, que ya es conocido por la mayor parte de los consejeros, porque forman parte del claustro y requiere ser aprobado por este Consejo, en la próxima reunión del 10 de enero, que se va a ver este tema y el rediseño de carreras ad portas.

El Secretario General señala que los puntos 5 a 8 de la Tabla se postergan para las próximas sesiones.

Siendo las 18:35, el Rector pone término a la sesión y agradece a todos por su asistencia.

JAIME ESTEBAN ACUÑA ITURRA
ABOGADO
SECRETARIO GENERAL